Outlook

RE: Aprobacion SECOP II

Desde Gabriel Ricardo Camacho Arcila-Dircontratacion <directorcontratacion@subredsuroccidente.gov.co>
Fecha Jue 2025-02-13 12:51
Para Javier Alfonso Santos Pacheco <subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>; Lady Diana Ramirez Garcia <opsseleccion@subredsuroccidente.gov.co>
CC Katherin Sanchez Bautista <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>

1 archivo adjunto (82 KB)
Obsrvaciones Masiva 10-enero-2025 (1) (1) (1) (1) (1).xlsx;

Cordial Saludo Dr. Javier,

Dando claridad sobre el proceso de aprobación de modificaciones es pertinente traer a colación lo siguiente:

- El Secop ha presentado intermitencias en su funcionamiento lo que ha dificultado la normal prestación del servicio y cumplimiento de las obligaciones por parte de todas la Entidades Públicas.

- Las Adiciones y prorrogas que cubrían los periodos correspondientes del 11 al 31 de enero 2025, fueron cargadas y realizados los trámites a tiempo, no obstante, y como se determinó en el punto anterior secop presento fallas no tomando el valor que se debía ajustar en el formulario (lo que no afecto la adición o soportes y anexos presupuestales).

- Así las cosas, las minutas, junto con fecha de terminación, cargue de CDP y requerimiento, se encuentran cargados sin ningún error, el valor total que se evidencia en base debe ser el mismo que se evidencie en el formulario de SECOP II por cada contrato creado, de acuerdo a los informes que se deben presentar en SIVICOF, 2193, SIHO Y SIDEAP.

- Estas modificaciones relacionadas en base adjunta, refiere solo al ajuste del valor total de contrato en el formulario (lo cual no afecta la validez de la adición y prorroga) y se encuentran con fecha de modificación antes de la terminación del contrato al 31 de enero 2025.

- Lo anterior solo es para aclarar y ajustar los errores presentados por el formulario y así dejar claridad en la plataforma de los trámites realizados dentro de la vigencia y ejecución del contrato, reiteramos lo que no afecta su legalidad o su reconocimiento dentro del contrato.

Todas las adiciones se realizaron dentro del tiempo contractual y los soportes evidencian la fecha de inicio y terminación acompañado y soportado del certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal de compromiso.

Lo que se busca es aclarar en el formulario de la plataforma los datos de acuerdo con los anexos y demás documentos contractuales.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Gabriel Ricardo Camacho Arcila
Director de Contratación
Dirección de Contratación
Subred Sur Occidente E.S.E.
Tel: (+57) 316 0191512

De: Javier Alfonso Santos Pacheco <subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 9:18
Para: Lady Diana Ramirez Garcia <opsseleccion@subredsuroccidente.gov.co>; Gabriel Ricardo Camacho Arcila-Dircontratacion <directorcontratacion@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Katherin Sanchez Bautista <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Asunto: Re: Aprobacion SECOP II

Buenos días a tod@s

Quisiera tener mayor claridad sobre la solicitud, entiendo que son contratos que fueron objeto de adición y prórroga el pasado 10 de enero, y que a fecha de hoy ya se encuentran vencidos.

Por lo anterior que actuación de hoy 11 de febrero podría hacer en el secop ?

Agradezco se amplíe la situación.

Gracias

Get Outlook for iOS

From: Lady Diana Ramirez Garcia <opsseleccion@subredsuroccidente.gov.co>
Sent: Tuesday, February 11, 2025 9:13:24 AM
To: Javier Alfonso Santos Pacheco <subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>; Gabriel Ricardo Camacho Arcila-Dircontratacion <directorcontratacion@subredsuroccidente.gov.co>
Cc: Katherin Sanchez Bautista <apoyo2subgercorporativa@subredsuroccidente.gov.co>
Subject: Aprobacion SECOP II

Cordial Saludo,
Doctor Javier

Solicito de su colaboración con la aprobación de ctos relacionados en base adjunta, ya que en el último cargue de Adiciones y prorrogas la plataforma no dejo modificar el valor total del contrato, por ende en el secop se realiza una modificación solo del valor total del contrato en el formulario electrónico.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Dirección de Contratación
Subproceso de OPS